

MINISTERIO DE FOMENTO

5681

RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2008, conjunta de las Subsecretarías de Fomento y de Economía y Hacienda, sobre emisión y puesta en circulación de cinco series de sellos de Correos denominadas «Flora y Fauna.-2008», «Arquitectura.-2008», «Juegos y Deportes Tradicionales.-2008», «Europa.-2008» y «Exfilna.-2008».

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberación de los Servicios Postales, se dicta la presente Resolución sobre emisión y puesta en circulación de cinco series de sellos de Correos denominadas «Flora y Fauna.-2008», «Arquitectura.-2008», «Juegos y Deportes Tradicionales.-2008», «Europa.-2008» y «Exfilna.-2008».

En su virtud, hemos resuelto:

Primero. *Estampación.*—Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda se procederá a la estampación de cinco series de sellos de Correos denominadas «Flora y Fauna.-2008», «Arquitectura.-2008», «Juegos y Deportes Tradicionales.-2008», «Europa.-2008» y «Exfilna.-2008».

Segundo. *Características.*

«Flora y Fauna.-2008.»

El 1 de abril se emitirá la segunda serie de sellos de Correos denominada Flora y Fauna 2008. La emisión se presenta en forma de talonarios, que contienen 100 sellos autoadhesivos, distribuidos en 10 hojitas con 10 sellos cada una, con cubierta y contracubierta. Los talonarios están dedicados, respectivamente, al Tulipán y al Cernícalo común.

Características técnicas:

Procedimiento de impresión: Offset.

Papel: Autoadhesivo fosforescente.

Formato de los sellos: 24,5 x 35 mm. (verticales).

Formato de los talonarios: 177,5 x 86 mm. (horizontales).

Valor postal de los sellos: 0,31 € (Cernícalo común) y 0,43 € (Tulipán).

Efectos del talonario: 100.

Tirada: Ilimitada para los dos motivos.

«Arquitectura.-2008.»

El 2 de abril se emitirá una serie de sellos de Correos denominada Arquitectura. La serie consta de seis sellos dedicados, respectivamente, al Palacio de Longoria (Madrid), Casa Vicens (Barcelona), Torrespaña (Madrid), Torre de Comunicaciones de Montjuïc (Barcelona), Auditorio de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife) y Torre Agbar (Barcelona).

Procedimiento de impresión: Calcografía (dos motivos).

Procedimiento de impresión: Huecograbado (cuatro motivos).

Papel: Estucado, engomado, mate, fosforescente (calcografía).

Papel: Estucado, engomado, fosforescente (huecograbado).

Dentado de los sellos (cuatro motivos): 13 $\frac{3}{4}$.

Dentado de los sellos (dos motivos): 12 $\frac{3}{4}$ (horizontal) y 13 $\frac{3}{4}$ (vertical).

Formato de los sellos: 28,8 x 40,9 mm y 28,8 x 74,7 mm (verticales) y 40,9 x 28,8 mm (horizontales).

Efectos en pliego: 50 (cuatro motivos).

Efectos en pliego: 40 (dos motivos).

Valores postales de los sellos: 0,31 €.

Tirada: 1.000.000 de cada motivo.

«Juegos y Deportes Tradicionales.-2008.»

El 16 de abril se emitirá una nueva serie de sellos denominada Juegos y Deportes Tradicionales, dedicada a la Pelota Valenciana y a la Pelota Vasca.

Procedimiento de impresión: Huecograbado.

Papel: Estucado, engomado, fosforescente.

Dentado: 13 $\frac{3}{4}$.

Formato de los sellos: 28,8 x 40,9 mm. (vertical) y 40,9 x 28,8 mm. (horizontal).

Efectos en pliego: 25 sellos + 25 viñetas.

Valor postal de los sellos: 0,43 €.

Tirada: 500.000 sellos de cada motivo.

«Europa.-2008.»

Dentro de la serie Europa, se emitirá el 23 de abril una hoja bloque con un sello denominada Cartas.

Características técnicas:

Procedimiento de impresión: Huecograbado.

Papel: Estucado, engomado, fosforescente.

Dentado del sello: 14 $\frac{3}{4}$.

Formato del sello: 40,9 x 49,8 mm (vertical).

Formato de la hoja bloque: 79,2 x 105,6 mm (vertical).

Valor postal: 0,60 €.

Tirada: 500.000 hojas bloque.

«Exfilna.-2008.»

El 28 de abril se emitirá una hoja bloque dedicada a la Exposición Filatélica Nacional EXFILNA 2008, que se celebrará en Oviedo entre los días 28 de abril y 3 de mayo. En el sello se reproduce una imagen de la Cruz de la Victoria, que se conserva en la Catedral de Oviedo. Como fondo de la hoja bloque, una imagen del Teatro Campoamor de Oviedo.

Características técnicas:

Procedimiento de impresión: Huecograbado.

Papel: Estucado, engomado, fosforescente.

Dentado del sello: 13 $\frac{3}{4}$.

Formato del sello: 28,8 x 40,9 mm. (vertical).

Formato de la hoja bloque: 79,2 x 105,6 mm. (vertical).

Valor postal: 2,44 €.

Tirada: 500.000 hojas bloque.

Tercero. *Puesta en circulación y distribución.*—La venta y puesta en circulación de estas emisiones se iniciará:

Flora y Fauna: 1 de abril de 2008.

Arquitectura: 2 de abril de 2008.

Juegos y Deportes Tradicionales: 16 de abril de 2008.

Europa: 23 de abril de 2008.

Exfilna: 28 de abril de 2008.

Su distribución a los puntos de venta cesará el 31 de diciembre de 2010, no obstante lo cual mantendrán indefinidamente su valor a efectos de franqueo, hasta que se dicte orden en contrario.

Cuarto. *Reservas.*—De estos efectos quedarán reservadas en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda 5.000 unidades a disposición de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, para atender los compromisos internacionales, derivados de la pertenencia a la Unión Postal Universal y de los intercambios con otras Administraciones Postales, así como para su incorporación a los fondos filatélicos del Museo Postal y Telegráfico y para la promoción del sello español.

Otras 500 unidades de estos efectos serán reservadas a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, para atenciones de intercambio con los Organismos emisores de otros países, integración en los fondos filatélicos del Museo de dicha Fábrica y promoción filatélica nacional e internacional.

Quinto. *Material utilizado para la impresión.*—Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda se procederá a la destrucción de los proyectos, maquetas, dibujos, pruebas, planchas y cualquier otro elemento o material utilizado, una vez realizada la emisión. Sin embargo, cuando resulte, a juicio de la Fábrica, que alguno de los elementos empleados en la preparación o estampillado de esta emisión encierra gran interés histórico o didáctico, podrá ser destinado, convenientemente inutilizado, a dotar el Museo de la Fábrica, el Museo Postal o cualquier otro Museo de interés en la materia. En todo caso se extenderá el acta correspondiente, tanto de la inutilización como de los elementos que en calidad de depósito se integren en alguno de los indicados Museos.

Madrid, 10 de marzo de 2008.—La Subsecretaria de Fomento, María Encarnación Vivanco Bustos.—La Subsecretaria de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

5682

RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2008, de la Subsecretaría, por la que se convocan licencias por estudios destinadas a funcionarios docentes del ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia, que pertenezcan a los Cuerpos de Maestros, Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Inspectores de Educación e Inspectores al servicio de la Administración Educativa.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, determina, en su artículo 102, que la formación permanente constituye un derecho y una obligación de todo el profesorado y una responsabilidad de las adminis-